INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 01 de Abril del 2014.

A los Señores Accionistas de **EDIFRECOP S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **EDIFRECOP S.A.** y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la intervención de cuentas, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se ha cumplido por parte de la administración con normas legales, estatutarias y reglamentarias y el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, ha precautelado los intereses de los señores accionistas.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración, están basados en el flujo de información apropiada para este tipo de actividad económica, por lo tanto son procedimientos confiables.

Mi examen se efectuó aplicando pruebas a los registros contables y, toma de evidencia documentada sobre las operaciones económicas y financieras presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, al Diciembre 31,2013.

En merito a ello puedo informar que los comprobantes de respaldo, libros contables, libro de acciones y accionistas, son preparados y conservados cumpliendo con leyes y disposiciones que rigen para el efecto.

Los registros contables cumplen con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que son confiables.

Concluyendo, en mi criterio los Estados Financieros referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **EDIFRECOP S.A.** al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente

C.P.A. Angel Béjar Murillo.

C.C. #0909258287 COMISARIO